



AÑO	MES	DÍA

Instrucción de Trabajo para el Protocolo de Extramuros, Asalto y Secuestro

GUÍA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Puesto responsable	Supervisa esta actividad
Departamento de calidad	Dirección de Administración y Finanzas
Objetivo de la actividad	
Prevenir dentro y fuera de la Universidad el asalto o secuestro, considerado como un delito de alto impacto social donde la universidad, autoridades y población en general deberán comprometerse con la prevención social del delito. Alcance de la actividad Aplica a todos los integrantes de la comunidad universitaria.	

Secuencia	Actividad
I.	El vigilante deberá revisar la zona por medio del cctv para identificar y prevenir posibles situaciones de asalto y secuestro; en caso de identificar alguna situación pondrán sobre aviso a las autoridades y dará seguimiento al hecho y al delincuente por medio de las cámaras.
II.	En caso de robo o asalto con violencia, así como secuestro, la persona y la comunidad en general deberá guardar la calma y hacer caso de lo que el agresor (a) o el (la) cautor (a) le diga, evitando resistencia, para no poner el riesgo su integridad física y su vida, reconociendo las características tales como sexo, edad, tez, complexión, acento, forma de hablar, ropa, armas, forma y vía de escape, etc.
III.	Posterior al asalto la persona deberá buscar ayuda y denunciar en la agencia del ministerio público dando la mayor información que le haya sido posible percibir. En caso del secuestro la familia ratificará la denuncia y atenderá las recomendaciones de las autoridades, la víctima secuestrada y la familia deberán tomar terapia psicológica.
IV.	El área de psicología, el Departamento de Servicio Médico y el área jurídica darán asesoría en caso de ser requerida y que la víctima sea miembro de la comunidad universitaria, darán a conocer la situación al Comité de Seguridad de la Universidad. El Comité de Seguridad de la Universidad, creará acciones de prevención y atención en casos delictivos.
V.	La Universidad fomentará el autocuidado y prevención de delitos a través de diferentes medios visuales que impacten su población y fuera de esta.

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			